



Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles

Cuarto informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 58ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La segunda reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en Ginebra el 14 de mayo de 2005, bajo la presidencia del Dr. A. A. Yoosuf (Maldivas),¹ con el fin de examinar, entre otros, el informe sobre el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles.²
2. En su 115ª reunión, de enero de 2005, el Consejo Ejecutivo fue informado de que la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental estaba estudiando la posibilidad de construir nuevos edificios de oficinas en los casos en que hay problemas de seguridad del personal y los actuales edificios no cumplen las normas mínimas de seguridad operacional, y allí donde el personal se encuentra repartido en diferentes lugares o no hay una oferta comercial de edificios de oficinas adecuados y económicos. Como las negociaciones todavía estaban en curso y no se disponía de todos los detalles, el Consejo Ejecutivo invitó al Comité de Programa, Presupuesto y Administración a que examinara en su nombre la propuesta de proyectos de construcción en países de la Región del Mediterráneo Oriental y que informara de ello a la Asamblea de la Salud.³
3. El Comité fue informado de que la OMS no tiene intención de construir locales cuando el personal de la Organización esté instalado en locales seguros pertenecientes al Ministerio de Salud, cuando estén disponibles locales de las Naciones Unidas o esté prevista su construcción, ni cuando sea posible alquilar locales a precios asequibles y la construcción no resulte rentable. El Comité tomó nota de que las dificultades existentes para encontrar locales apropiados para el personal de los programas en el Iraq, Jordania y Túnez serían un impedimento para la realización de las actividades de la OMS en esos países.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

4. El Comité recomendó a la Asamblea de la Salud que adopte el proyecto de resolución contenido en el informe sobre el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles.

¹ Véase la lista de participantes en el documento A58/27.

² Documento A58/33.

³ Documentos EB115/45 y EB115/2005/REC/2, acta resumida de la décima sesión, sección 1.